



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

Convocatoría Docente N° SAC 0040/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3521 05.0 100470	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"	\$3,197.75	E3521	5 HORAS

*Roviel*

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm.mx](mailto:tecnm.mx) | [itmexicali.edu.mx](http://itmexicali.edu.mx)



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

SAC 0040/2025 *YJ*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	TODAS
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Ecuaciones Diferenciales
JORNADA DE TRABAJO	Lunes a Viernes
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS BASICAS

### Requisitos

Categoría: PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "B"

Clave : E3521

Artículo : 22

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.

### Perfil

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

*Raúl*



*gp*



## Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - Interrogatorio sobre la materia.*
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

## Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	24 de enero al 24 de marzo de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025

*Handwritten signature*

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
 Tel. 686 580 49 80 al 84  
 e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [itmexicali.edu.mx](http://itmexicali.edu.mx)



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



SAC 0040/2025

*Handwritten signature*



**Trámites**

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

**Inconformidades**

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [itmexicali.edu.mx](http://itmexicali.edu.mx)



SAC 0040/2025



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

Convocatoria Docente N° SAC 0041/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3525 12.0 145059	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"	\$8,719.2	E3525	12 HORAS

*Rovind*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tec@itmexicali.edu.mx](mailto:tec@itmexicali.edu.mx) [litmexicali.edu.mx](mailto:litmexicali.edu.mx)



SAC 0041/2025

*glo*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	TODAS
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Ecuaciones Diferenciales Cálculo Vectorial
JORNADA DE TRABAJO	Lunes a Viernes
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS BASICAS

## Requisitos

Categoría: PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"

Clave : E3525

Artículo :

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia

## Perfil

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

## Condiciones generales para el proceso

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmxicali.edu.mx](mailto:direccion@itmxicali.edu.mx) [tecsm@itmxicali.edu.mx](mailto:tecsm@itmxicali.edu.mx) [litmxicali.edu.mx](mailto:litmxicali.edu.mx)



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

SAC 0041/2025



- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - Interrogatorio sobre la materia.*
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos	
Trámites	
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Tecnológico 5/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm@itmexicali.edu.mx](mailto:tecnm@itmexicali.edu.mx) [itmexicali.edu.mx](mailto:itmexicali.edu.mx)



SAC 0041/2025



Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

### Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

### Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**

*Manuel*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

email: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [recom.mx@itmexicali.edu.mx](mailto:recom.mx@itmexicali.edu.mx)



**SAC 0041/2025**

*[Handwritten signature]*



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

Convocatoria Docente N° SAC 0042/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3525 05.0 100306	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"	\$3,633	E3525	5 HORAS

*Navid*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico 5/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecom.mx@itmexicali.edu.mx](mailto:tecom.mx@itmexicali.edu.mx)



SAC 0042/2025

*Navid*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	TODAS
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Ecuaciones Diferenciales
JORNADA DE TRABAJO	Lunes a Viernes
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS BASICAS

## Requisitos

Categoría: PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "C"

Clave : E3525

Artículo :

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia

## Perfil

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

*Novel*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.

Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tec.com.mx](mailto:tec.com.mx) [litmexicali.edu.mx](mailto:litmexicali.edu.mx)



SAC 0042/2025



## Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - Interrogatorio sobre la materia.*
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

## Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	24 de enero al 24 de marzo de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025

*Ruiz*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

email: direccion@itmxicali.edu.mx, tcecom.mx, itmxicali.edu.mx



SAC 0042/2025

*gfe*



**Trámites**

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

**Inconformidades**

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**

*Manuel*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

email: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tec@itmexicali.edu.mx](mailto:tec@itmexicali.edu.mx) [itmexicali.edu.mx](mailto:itmexicali.edu.mx)



**SAC 0042/2025**

*[Handwritten signature]*



**DIRECCIÓN GENERAL**

**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

**Convocatoria Docente N° SAC 0043/2025**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

**Convoca a concurso abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3813 00.0 100571	PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "A"	\$32,948.4	E3813	40 HORAS

*Roviel*



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) tecnm.mx | itmexicali.edu.mx



SAC 0043/2025

*gf*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CEA
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Macroeconomía Entorno Macroeconomico
JORNADA DE TRABAJO	Lunes a Viernes
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CEA

## Requisitos

Categoría: PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "A"

Clave : E3813

Artículo : 40

Ser candidato al grado de doctor en una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior por lo menos con dos años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción.

### ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "C", haber impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contando con publicaciones Técnico-científicas y habiendo realizado investigaciones.

### ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con cuatro años de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

## Perfil

Ser candidato al grado de doctor en una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior por lo menos con dos años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción.

*Navid*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmxicali.edu.mx](mailto:direccion@itmxicali.edu.mx) [tecrom.mx](mailto:tecrom.mx) [litmxicali.edu.mx](mailto:litmxicali.edu.mx)



*gfb*



## Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - Interrogatorio sobre la materia.*
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

## Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	24 de enero al 24 de marzo de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025





**Trámites**

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

**Inconformidades**

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



**DIRECCIÓN GENERAL**

**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

**Convocatoria Docente N° SAC 0044/2025**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

**Convoca a concurso abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3815 00.0 730319	PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "B"	\$38,945.1	E3815	40 HORAS

*Navid*



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmxicali.edu.mx](mailto:direccion@itmxicali.edu.mx) [tecram@itmxicali.edu.mx](mailto:tecram@itmxicali.edu.mx) [itmxicali.edu.mx](mailto:itmxicali.edu.mx)



SAC 0044/2025

*ylf*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Instrumentación y Control Maquina de Fluidos Compresibles Análisis de Circuitos Eléctricos
JORNADA DE TRABAJO	Lunes a Viernes
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	METAL - MECÁNICA

## Requisitos

Categoría: PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "B"

Clave : E3815

Artículo : 41

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

### ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a

nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

### ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años

de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

*Handwritten signature*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.

Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: direccion@itmexicali.edu.mx tecnm.mx itmexicali.edu.mx



SAC 0044/2025

*Handwritten signature*



## Perfil

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

## Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - a) *Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - b) *Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - c) *Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - d) *Interrogatorio sobre la materia.*
  - e) *Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - f) *Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - g) *El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

*Novel*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

mail: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecun@itmexicali.edu.mx](mailto:tecun@itmexicali.edu.mx) [itmxcali@itmexicali.edu.mx](mailto:itmxcali@itmexicali.edu.mx)



SAC 0044/2025

*ye*



### Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	24 de enero al 24 de marzo de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025

### Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

### Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elfas Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@ltmexicali.edu.mx](mailto:direccion@ltmexicali.edu.mx) [tecom.mx](mailto:tecom.mx) [ltmexicali.edu.mx](mailto:ltmexicali.edu.mx)



SAC 0044/2025



**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**

*Manuel*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

[email@itmxicali.edu.mx](mailto:email@itmxicali.edu.mx) [tecun.mx](http://tecun.mx) [itmxicali.edu.mx](http://itmxicali.edu.mx)



SAC 0044/2025



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

Convocatoria Docente N° SAC 0045/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3837 00.0 000013	TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA E.S. ASOCIADO "A"	\$20,455.4	E3837	40 HORAS

*Handwritten signature*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elfas Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

email: [direccion@itmxicali.edu.mx](mailto:direccion@itmxicali.edu.mx) [tec.com.mx](mailto:tec.com.mx) [litmxicali.edu.mx](mailto:litmxicali.edu.mx)



SAC 0045/2025

*Handwritten signature*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	ELECTRONICA, MECÁNICA, MECÁTRONICA
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Análisis de propiedades fisicoquímica de semiconductores Principios físicos para el diseño de dispositivos semiconductores Componentes de semiconductores de control
JORNADA DE TRABAJO	Lunes a Viernes
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	ELÉCTRICA - ELECTRÓNICA

### Requisitos

Categoría: TÉCNICO DOCENTE DE CARRERA E.S. ASOCIADO "A"

Clave : E3837

Artículo : 84

Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido la pasantía en la misma con tres años de anterioridad a su ingreso o promoción.

#### ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como técnico docente de carrera de enseñanza superior auxiliar "C" y haber aprobado cursos de docencia.

#### ALTERNATIVA II

Tener cuatro años de experiencia profesional en las áreas que se atiendan en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar.

### Perfil

Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido la pasantía en la misma con tres años de anterioridad a su ingreso o promoción.





### Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Critica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - Interrogatorio sobre la materia.*
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
  - En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.
- La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

### Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	24 de enero al 24 de marzo de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84

e-mail: [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecocom@itmexicali.edu.mx](mailto:tecocom@itmexicali.edu.mx)



SAC 0045/2025

*[Handwritten signature]*



## Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

## Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**





SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Mexicali Baja California, a 24 de enero de 2025

Convocatoria Docente N° SAC 0046/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto de Mexicali.

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403 E3863 00.0 100057	PROFESOR INVESTIGADOR DE CARRERA TITULAR "C"	\$46,043.2	E3863	40 HORAS

*Navid*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [itmexicali.edu.mx](http://itmexicali.edu.mx)



SAC 0046/2025

*[Handwritten signature]*



### Perfil

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con siete años de anterioridad a su ingreso o promoción

### Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - a) *Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - b) *Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - c) *Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - d) *Interrogatorio sobre la materia.*
  - e) *Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - f) *Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - g) *El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
  3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.
- La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

*Paul*



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm.mx](mailto:tecnm.mx) | [itmexicali.edu.mx](mailto:itmexicali.edu.mx)



*yl*



ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	ELÉCTRICA, QUÍMICA
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	ANÁLISIS DE PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DE SEMICONDUCTORES CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SEMICONDUCTORES PRINCIPIOS FÍSICOS DE LOS SEMICONDUCTORES
JORNADA DE TRABAJO	LUNES A VIERNES
HORARIO DE LABORES	Turno Vespertino
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	ELÉCTRICA-ELECTRÓNICA, QUÍMICA

### Requisitos

Categoría: PROFESOR INVESTIGADOR DE CARRERA TITULAR "C"

Clave : E3863

Artículo : 50

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con siete años de anterioridad a su ingreso o promoción.

#### ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor investigador de carrera titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado, contando con publicaciones Técnico-científicas, haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio y haber realizado y dirigido investigaciones.

#### ALTERNATIVA II

Tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales, haber llevado a cabo actividades de organización y dirección de sistemas educativos y tener seis años de experiencia en investigación científica y tecnológica.

*Ruiz*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elias Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [itmexicali.edu.mx](http://itmexicali.edu.mx)



SAC 0046/2025

*gfb*



## Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	24 de enero al 24 de marzo de 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	24 de enero al 7 de febrero de 2025 en la oficina de Recursos Humanos de 8:00 a 18:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	5 de marzo de 2025

## Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos, 22 de enero al 5 de febrero de 2025 de 8:00 a 18:00 horas.

## Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

*Rovilio*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico S/N Col. Elías Calles C.P. 21376, Mexicali, B.C.  
Tel. 686 580 49 80 al 84  
e-mail [direccion@itmexicali.edu.mx](mailto:direccion@itmexicali.edu.mx) tecnm.mx | itmexicali.edu.mx



SAC 0046/2025

*je*



**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI**

*David*



*yl*